



261782

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Correspondiente al registro de Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Alfonso ALFONSO MESTRES, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Orden, nº 156 - - - - -

p o r

“PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS PULVERIZADORAS DE MATERIAS LÍQUIDAS Y PULVERULENTAS”

10. Las máquinas pulverizadoras de materias líquidas y pulverulentas, portátiles, accionadas a motor de explosión, presentan el grave inconveniente de que en la espalda del operador de las mismas, hay gravitando el peso de la máquina; el del combustible y además, el del producto a pulverizar.

15. Se comprende lo fatigoso del empleo y uso de las mismas.

Además, el calor generado por el motor en marcha, y



26178

dispuesto en la espalda del usuario hace incómoda la utilización del aparato.

Para evitar tales inconvenientes, se han creado estos perfeccionamientos.

5. De los mismos, se describe un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

En la figura 1, se representa una máquina según estos perfeccionamientos, vista por detrás y

10. En la figura 2, vista de lado y dispuesta en el cuerpo del operario.

Consiste la invención en que el depósito (1) de la sustancia a proyectar pulverizada, en vez de disponerse en la espalda del usuario como se viene realizando en la actualidad, se emplaza en el pecho (2) del mismo, de manera que el

15. peso de un solo depósito lleno de la sustancia a pulverizar equilibre el del conjunto del motor de explosión y depósito del mismo, que se encuentran en la espalda (3) del usuario, con lo que de esta manera, se eliminan sobreesfuerzos y ayuda a ser más confortable el llevado de la máquina, al propio

20. tiempo que permite sustituir los depósitos vacíos de sustancia a pulverizar, por otros llenos, sin necesidad de bajar todo el conjunto y volverlo a cargar una vez colocado el envase lleno.

25. El motor (4), junto con sus demás órganos, y la turbina impulsora (5), se montan sobre dos marcos de tubo (6) rectangulares, paralelos y unidos entre sí, por el propio motor y turbina, disponiéndose dichos marcos con los lados mayores, verticalmente y uno de cada uno de ellos adosado a la espalda del usuario.
- 30.

261782



5. Para una perfecta sustentación, cuando el aparato se encuentra apoyado en el suelo de cada uno de dichos marcos, se hace emerger horizontalmente, por su parte inferior, un tubo (7), que después se acoda y regresa en forma inclinada al lado del que partió, y alcanza, sensiblemente a la mitad de la altura total del lado mayor aludido, cuales prolongaciones evitan que el peso del motor venza la perpendicularidad del conjunto.

10. El lado mayor de cada marco que se apoya contra la espalda del usuario, lo hace por interposición de unos elementos flexibles (8), regularmente distribuidos, que además de amortiguar y absorber las vibraciones del motor en funcionamiento permiten la libre circulación del aire entre la espalda y el lado de cada marco.

15. Para obtener una perfecta refrigeración del motor, se dispone el orificio (9) para el paso del árbol (10) accionador del rodete de álabes de la turbina y entrada de aire en la misma, en su parte central, carenando, además el motor, de manera que el aire que debe entrar en el aludido orificio  
20. tenga que chocar forzosamente, con el motor interpuesto y lo refrigere.

25. Un solo depósito de la sustancia a pulverizar se cuelga de unos pectorales vinculados a los tirantes de sujeción del conjunto trasero, realizándose este cuelgue y remoción sin necesidad de que el usuario tenga que sacarse el aludido conjunto trasero.

30. Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constatar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que cons-

261782



tituye la esencia de la invención.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

5.

1ª.- Perfeccionamientos en la construcción de máquinas pulverizadoras de materias líquidas y pulverulentas, de las del tipo en que están constituidas por un conjunto transportable a hombros del usuario, caracterizados por el hecho de que el depósito de la sustancia a proyectar pulverizada, en vez de disponerse en la espalda del usuario, como se viene realizando en la actualidad, se emplaza en el pecho del mismo,

10.

de manera que el peso de un solo depósito lleno de la sustancia a pulverizar equilibre el del conjunto del motor

15.

de explosión y depósito de carburante del mismo, que se encuentran en la espalda del usuario, con lo que de esta manera se eliminan sobreesfuerzos y ayuda a ser más confortable el llevado de la máquina, al propio tiempo que permite sustituir los depósitos vacíos de sustancia a pulverizar, por

20.

otros llenos, sin necesidad de bajar todo el conjunto y volverlo a cargar una vez colocado el envase lleno.

2ª.- Perfeccionamientos en la construcción de máquinas pulverizadoras de materias líquidas y pulverulentas, de las del tipo que están constituidas por un conjunto transportable a hombros del usuario, según la anterior reivindicación, en los que el motor, junto con sus demás órganos, y la turbina impulsora, se montan sobre dos marcos de tubo, rectangulares, paralelos y unidos entre sí, por el propio motor y turbina, disponiéndose dichos marcos con los lados mayores, ver-

25.



261782

ticalmente y uno de cada uno de ellos adosado a la espalda del usuario.

5. 3ª.-Perfeccionamientos en la construcción de máquinas pulverizadoras de materias líquidas y pulverulentas, según las anteriores reivindicaciones, en los que para una perfecta sustentación, cuando el aparato se encuentra apoyado en el suelo, de cada uno de dichos marcos, se hace emerger horizontalmente, por su parte inferior, un tubo que después se acoda y regresa en forma inclinada al lado del que partió, y alcanza, sensiblemente a la mitad de la altura total del lado mayor aludido, cuales prolongaciones evitan que el peso del motor venga la perpendicularidad del conjunto.

10. 4ª.- Perfeccionamientos en la construcción de máquinas pulverizadoras de materias líquidas y pulverulentas, según las anteriores reivindicaciones, en los que el lado mayor de cada marco que se apoya contra la espalda del usuario, lo hace por interposición de unos elementos flexibles regularmente distribuidos, que además de amortiguar y absorber las vibraciones del motor en funcionamiento permiten la libre circulación del aire entre la espalda y el lado de cada marco.

15. 5ª.- Perfeccionamientos en la construcción de máquinas pulverizadoras de materias líquidas y pulverulentas, según las anteriores reivindicaciones, en los que para obtener una perfecta refrigeración del motor, se dispone el orificio para el paso del árbol accionador del rodete de álabes de la turbina y entrada de aire en la misma, en su parte central, carenando, además, el motor, de manera que el aire que debe entrar en el aludido orificio tenga que chocar forzosamente, con el motor interpuesto y lo refrigere.

20. 6ª.- Perfeccionamientos en la construcción de máquinas



261782

pulverizadoras de materias líquidas y pulverulentas, según las anteriores reivindicaciones, en los que un solo depósito de la sustancia a pulverizar se cuelga de unos pectorales vinculados a los tirantes de sujeción del conjunto trasero.

5.

7a.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS PULVERIZADORAS DE MATERIAS LÍQUIDAS Y PULVERULENTAS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona para Madrid, a cinco de octubre de mil novecientos sesenta.

P.A.,

Antoni Arias